



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 003
Traslado Recurso de Apelacion
Entre: 10/07/2017 Y 12/07/2017

Fecha: 07/07/2017

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300320160020700	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	SANDRA MILENA VAQUIRO en representacion de LADIN ANDRES SIERRA VAQUIRO Y	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL- NUEVA EPS	EN LA FECHA, SIENDO LAS 7:00 DE LA MAÑANA SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN DÍA (1) PARA DAR TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA SEÑORA GLORIA EDITH ANGEL CASANOVA CONTRA EL AUTO QUE ADMITIÓ EL LLAMAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 326 Y 1110 DEL C.G.P. POR REMISION EXPRESA DEL ART. 227 DEL CPACA	07/07/2017	10/07/2017	12/07/2017	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 A.M)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)

SECRETARIO 3 ADMIN ORALIDAD
JENNY MAGNOLIA MOYA PERDOMO